

Secretaría del Trabajo
Dirección General de la Previsión Social
Departamento de Fomento a Organizaciones Productivas para el
Trabajo
Programa de Sociedades Cooperativas

Aviso de Privacidad

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado: Padrón de Beneficiarios del Programa de Sociedades Cooperativas, registrado con el número CBDP6414BTCS021, el cual brinda asesoría jurídica, administrativa, para la constitución de sociedades cooperativas para el trabajo, a través de la impartición de pláticas sobre el funcionamiento cooperativo, derechos y obligaciones que se establecen en la legislación vigente, el cual tiene su fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, capítulo III, artículo 28, fracción XVII, publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 17 de septiembre de 1981, con sus reformas y adiciones, así como en el Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo, capítulo III, artículo 10, fracción XIV, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 16 de marzo de 2012, Manual General de Organización de la Secretaría del Trabajo apartado VII, Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa, 204020404, Manual de Procedimientos del Departamento de Fomento de Organizaciones Productivas para el Trabajo, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 28 de abril de 2014 y en la Ley General de Sociedades Cooperativas, capítulos I, II y V de fecha 3 de Agosto de 1994. Cuya finalidad es impulsar la consolidación de organizaciones cooperativas, mediante la orientación jurídica, administrativa, y contable en las diversas áreas relacionadas con la materia, para proteger, conservar y generar el empleo o autoempleo e incrementar, en lo posible los índices de productividad de las mismas.

La protección de datos personales deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso se denominara como Ley) a cargo de la Dirección General de la Previsión Social de la Secretaría del Trabajo. Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente: se considera titular de los datos personales al particular o grupos de personas que requieren, a través de solicitudes o formatos, la atención para constituir de una Sociedad Cooperativa y que ofrecen información personal comprobatoria a través de documentos como acta de nacimiento, credencial elector, CURP, de los cuales -en este caso- se conserva una copia, de donde se recaba el nombre, apellidos

paterno y materno, domicilio con referencias, municipio, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, grado de estudios, clave CURP, nacionalidad, código postal, teléfono y/o celular, correo electrónico, y en su caso cualquier dato personal que pudiera hacer identificable a su titular, información que debe ser tratada por disposición expresa en la Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través del ingreso de la documentación física, para que se genere el trámite que en términos de Ley proceda.

Los datos personales se consideran información confidencial de conformidad con el artículo 25 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca. Los datos personales consistentes en nombre, domicilio es obligatoria para las solicitudes físicas, en caso de que no sean suministrados eventualmente no se dará curso a su solicitud.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será hasta por veinte años, plazo previsto por el artículo 8 de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México, una vez concluido ese periodo, se procederá a la destrucción de la información, conforme a los planes y programas que el Instituto emita.

Así mismo, cuenta con la posibilidad de ejercer en el sistema de datos personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento en los términos previstos en la Ley). rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exijan esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o privacidad con las excepciones de la Ley en la materia) y oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento; los cuales se podrán hacer valer a través del sistema de acceso a la información mexiquense (www.saimex.org.mx), o en la forma que más le convenga ya sea de manera escrita o verbal, personalmente o a través de apoderado, ante la Unidad de Información de la Secretaría del Trabajo, ubicada en calle Rafael M. Hidalgo, N° 301, 4° piso, colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, código postal 50130).

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso, hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que, por alguna obligación legal o administrativa, sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el responsable del sistema de datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación y efectos que se pretenden con su ejercicio.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio
- Firma autógrafa o huella digital

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Información que corresponda en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del reposarle del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente se le sugiere dirigirse al Departamento de Fomento de Organizaciones Productivas para el Trabajo, donde podrá consultar el aviso de privacidad.

Se hace de su conocimiento que el responsable del sistema de datos personales es el Lic. Cecilio González Colín, quien se desempeña como responsable del área de Constitución de Sociedades Cooperativas para el Trabajo, persona que podrá ser localizada en el domicilio ubicado en calle Rafael M. Hidalgo N° 301, 4° piso, Colonia Cuauhtémoc, código

postal. 50130, Toluca, Estado de México, a través del teléfono 2 76 09 00 extensión 1045.

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: 01 722 226 19 80; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y, en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.